

en todo el presente año

4^{ta}
Nambouran en
S. Ant. Abad } Ocaso una Notencia de Blas Guillen y San.
Abad } Abad, en la que se publica se les notase
del cargo de diputados de diputacion nambouran
por p.^a el Cabildo de S. Ant. Abad, que no
pueden desempeñar por razones de salud y
causas - en segunda se publica el siguiente de
Francisco Pineda en desagravio de que el
Blas Guillen debe continuar en dho. cargo
pudiendo substituirse en lugar del Sr. Pineda
Abad, o Sr. Guillen, personas a prop.^o
de p.^a de desagravio de su obligacion. El
Ayuntamiento en su virtud, y para que el presente
secrete el Cabildo, practicandose en su con-
secuencia lo conducente.

4^{ta}
En Pinar } El Sr. D. Miguel Pinar, Abad de S. Ant.
Abad } Abad, persona y para diputado de diputacion
del Cabildo y punto de Pinar y S. Ant. Abad
pueden en lugar de Sr. Pinar Abad, que no puede
desempeñar - en su virtud, y para que el presente
secrete el Cabildo, practicandose en su con-
secuencia lo conducente.

4^{ta}
Pinar } El presente se publica de lo informado en
Pinar a Pinar y punto de Pinar, y S. Ant. Abad, por la Comision
de Pinar a los Notarios presentados por
Pinar y punto de Pinar, en virtud de la diputacion

